

el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

AL/2005/63/G.C/ENP.

Interesado: Abdelmajid Zahhaf.

DNI: X2525471 W.

Infracciones: Art. 26.1 h) de Ley 2/89, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos (El vertido o abandono de cualesquiera objetos o residuos sólidos fuera de los lugares señalados al efecto), siendo calificable como Leve según el art. 26.1.h) de la Ley 2/89.

Sanción: Multa desde 60,01 a 601,01 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 18 de abril de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de apeo del deslinde, Expte. D/15/04, del monte «Breña del Boyar y Apeadero del Hondón», Código CA-50019-CCAY.

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 17 de noviembre de 2004, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. D/15/04, del monte público «Breña del Boyar y Apeadero del Hondón», Código de la Junta de Andalucía CA-50019-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Benaocaz y sito en el término municipal de Benaocaz, provincia de Cádiz.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 4 de julio de 2005, a las 10 de la mañana, en el salón de Reyes Católicos (encima del Consistorio), en la localidad de Benaocaz, Cádiz. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, sin que precise nueva convocatoria para cada sesión, que se realizará con la anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la necesidad de presentar toda la documentación que obre en su poder en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación. Dicha documentación deberá ser presentada en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente a efectos de tener formado mejor criterio sobre las fincas afectadas de cara a las jornadas de apeo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (art. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar a los teléfonos 952 154 568 ó 956 716 236. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 27 de abril de 2005.- La Delegada, Isabel Gómez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de apeo del deslinde, Expte. D/16/04, del monte «Higuerón de Tavizna», Código CA-70022-CCAY.

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 17 de noviembre de 2004, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. D/16/04, del monte público «Higuerón de Tavizna», Código de la Junta de Andalucía CA-70022-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Ubrique y sito en el término municipal de Benaocaz, provincia de Cádiz.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 27 de junio de 2005, a las 10 de la mañana, en el Ayuntamiento de Ubrique (Cádiz). En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, sin que precise nueva convocatoria para cada sesión, que se realizará con la anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la necesidad de presentar toda la documentación que obre en su poder en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación. Dicha documentación deberá ser presentada en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente a efectos de tener formado mejor criterio sobre las fincas afectadas de cara a las jornadas de apeo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (art. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar a los teléfonos 952 154 568 ó 956 716 236. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 27 de abril de 2005.- La Delegada, Isabel Gómez García.

MANCOMUNIDAD ECOLOGICA ECO ALCORES

EDICTO. (PP. 1290/2005).

Don José López Guisado, Presidente de la Mancomunidad de los Alcores para la gestión de los residuos sólidos urbanos (Sevilla).

Hace saber: Que en el BOJA núm. 84, de 20 de abril de 2004, fue publicada la adjudicación del concurso abierto, tramitado por procedimiento urgente, para la contratación de la concesión de la obra de construcción de la planta y explotación de la gestión de los residuos de construcción y demo-

lición (RCDs) en el ámbito territorial de la Mancomunidad de los Alcores, a la promitente de UTE Alcores Recicla RCDs.

Advertido error en el texto de dicho anuncio, procede su subsanación conforme preceptúa el artículo 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, resultando lo siguiente:

Donde dice:

“las tarifas ofertadas las siguientes:

<u>Tarifas a usuarios en €/Tm</u>			<u>Canon Administración en % sobre facturación</u>	<u>Plazo</u>
<u>1.- RCD LIMPIO</u>	<u>2.- RCD SUCIO</u>	<u>3.- RCD TIERRAS</u>		
6,41€/Tm	13,38 €/Tm	1,61 €/Tm	7%	20 años”

Debe decir:

“las tarifas ofertadas las siguientes:

<u>Tarifas a usuarios en €/Tm</u>			<u>Canon Administración en % sobre facturación</u>	<u>Plazo</u>
<u>1.- RCD LIMPIO</u>	<u>2.- RCD SUCIO</u>	<u>3.- RCD TIERRAS</u>		
6,41€/Tm	13,38 €/m3	1,61 €/Tm	7%	20 años”

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Alcalá de Guadaíra, 5 de abril de 2005.- El Presidente, José López Guisado.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO por la que se dispone la notificación mediante publicación de Acuerdos de Iniciación de procedimientos sancionadores por infracción de la normativa portuaria.

Vista la devolución efectuada de las notificaciones realizadas en el último domicilio conocido de los interesados que se relacionan en Anexo, siendo las mismas relativas a los Acuerdos adoptados por la Directora Gerente de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía en curso de procedimientos sancionadores incoados por incumplimiento leve de la normativa portuaria, y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado la publi-

cación de los Acuerdos de inicio de los nuevos procedimientos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que pueden comparecer los interesados a efectos de conocer el contenido íntegro del Acuerdo y del expediente que se tramita en la sede de esta Administración Pública, en Avenida de la República de Argentina, 43 acc., 2.ª planta, de Sevilla.

En relación al Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador simplificado podrán los interesados, en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente publicación (o, en su caso, desde el día siguiente al último día en que tenga lugar la exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido, si dicha fecha fuera posterior) presentar alegaciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 24.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento sobre el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

ANEXO

Expte	Fecha Acuerdo	Interesado (NI) y Municipio Ult. Domicilio	Infracción	Sanción
35/05	05/05/05	JOSE MANUEL ROMAN LOPEZ (52321800) Chipiona - CADIZ	114.1.a) L27/92	600,00
17/05	05/05/05	MIGUEL PEREZ TOSCANO (31664216) Jerez de la Frontera – CADIZ	114.1.a) L27/92	190,00
19/05	05/05/05	DOLORES ORTEGA LORETO (32056807) Jerez de la Frontera – CADIZ	114.1.a) L27/92	95,00
20/05	05/05/05	RAFAEL GARCÍA SÁNCHEZ (31590784) Jerez de la Frontera – CADIZ	114.1.a) L27/92	95,00
08/05	05/05/05	FRANCISCO ANGEL GONZÁLEZ PINTO (31331540) Rota- CADIZ	114.1.a) L27/92	95,00
16/05	05/05/05	JOSÉ MANUEL MEDINILLA IBÁÑEZ (31320686) Rota- CADIZ	114.1.a) L27/92	95,00
57/05	05/05/05	FELIPE NOGALEDO JUNQUERA (523194455) Rota - CADIZ	114.1.a) L27/92	190,00
36/05	05/05/05	JOSE MARIA ODERO LOPEZ (31308002) Sanlucar de Barrameda (CADIZ)	114.1.a) L27/92	450,00
44/05	05/05/05	JOSE MANUEL AGUILERA LEIVA(44229838)– HUELVA	114.1.a) L27/92	95,00
34/05	05/05/05	MARÍA RODRÍGUEZ RAMÍREZ (75567783) Ayamonte - HUELVA	114.1.a) L27/92	95,00